

20-21

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
EN LA SOCIEDAD

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES

CÓDIGO 26601704

Aviso: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada
mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



2E2102614124BA13CAD8E9BF03E632C7

20-21

SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES

CÓDIGO 26601704

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



2E2102614124BA13CAD6E9BF03E632C7

Nombre de la asignatura	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES
Código	26601704
Curso académico	2020/2021
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA SOCIEDAD
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

En esta asignatura se pretende conocer, críticamente, la realidad española en materia de seguridad y defensa, tanto en su nivel seguridad nacional ("Defensa nacional", en su denominación legal), en el marco del panorama de seguridad internacional. Asimismo, conocer la organización básica de la estructura de seguridad y defensa; examinar las políticas públicas de gestión económica, legal y de personal en el ámbito de la seguridad nacional o defensa. Además, conocer las fuentes normativas y materiales para estudiar la cuestión con mayor extensión.

Así pues, en este curso:

- 1) Se trata de conocer, reflexivamente, la realidad española en materia de seguridad y defensa, tanto en su nivel seguridad nacional ("Defensa nacional", en su denominación legal), en el marco del panorama de seguridad internacional, con las transformaciones que están ocurriendo.
 - 2) En segundo lugar, acercarse al conocimiento de la organización básica de la estructura de seguridad y defensa en los campos arriba indicados; en particular, de la profesión militar tanto en su faceta de mando (carrera), como de tropa y marinería (ejército voluntario).
 - 4) Se examinan las políticas públicas de gestión en el ámbito de la seguridad nacional o defensa. Además, conocer las fuentes normativas y materiales para estudiar la cuestión con mayor extensión.
 - 5) Todo ello posibilita, finalmente, realizar un análisis crítico de los puntos flacos y sus consecuencias y proponer fórmulas normativas y organizativas para su corrección.
- Es imprescindible conocer el panorama español en seguridad y defensa siempre dentro del ámbito internacional y, en concreto, del panorama europeo y de la OTAN.
- A tal efecto se dirigen muchos de los esfuerzos de estudio propios de este curso.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los alumnos deberán ser licenciados o graduados en Derecho.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



2E2102614124BA13CAD8E9BF03E632C7

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JUAN CRUZ ALLI TURRILLAS (Coordinador de asignatura)
juan-cruz.alli@der.uned.es
91398-6127
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO ADMINISTRATIVO

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Jueves de 10.30 a 13.30 (teléfono: 91-398 61 27).

Martes de 12 a 14 y de 16 a 19 (teléfono: 91-390 80 65).

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG01 - Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios relativos a las técnicas que utilizan las Administraciones Públicas para cumplir con las misiones de la Constitución, las leyes y el Derecho de la Unión Europea.

CG02 - Analizar documentos doctrinales, legislativos y jurisprudenciales, manejando los instrumentos fundamentales que necesita todo jurista.

CG03 - Comprender el intervencionismo público en las sociedades contemporáneas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE04 - Ser capaz de realizar funciones legislativas dentro del campo de la Intervención de la Administración en la sociedad

CE05 - Ser capaz de explicar cualquiera de las transformaciones que se operan en el sector.

CE06 - Ser capaz de realizar funciones de naturaleza jurisdiccional en el campo de la intervención de la Administración en la sociedad.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



2E2102614124BA13CAD8E9BF03E632C7

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimiento de la realidad española en materia de seguridad y defensa, mediante los siguientes aspectos o áreas concretas de estudio:

- 1) Ordenamiento jurídico sobre seguridad y defensa.
- 2) Organización básica en materia de seguridad y defensa.
- 3) Análisis del régimen de todo el personal a su servicio, con excepción del civil.
- 4) Análisis crítico de todo lo anteriormente expuesto.
- 5) Estudio de los aspectos comparados que tienen relación con todo ello, así como sucintas referencias históricas.
- 6) Conclusiones valorativas.

CONTENIDOS

Temario global

I. Seguridad y Defensa nacional.

1. Panorama estratégico y de seguridad exterior.
2. La organización de la Seguridad y la Defensa..
3. Los medios: la “Revolución en los asuntos militares”.
4. El personal de la Defensa y el servicio defensivo.

II. Consecuencias derivadas: retos en la Seguridad Nacional

1. La seguridad nacional y la seguridad interior.
2. La necesaria revisión de la coordinación interna del sistema policial español. ¿Seguridad nacional? Coordinación policial y militar en el siglo XXI.
3. Los retos internacionales a la seguridad. Cooperación policial, judicial y militar (en especial, en la UE).
4. Los servicios de inteligencia militar y civil.
5. Conclusiones y recapitulación final.

METODOLOGÍA

- 1) Estudio personal de la bibliografía básica.
- 2) Estudio y comentario de algún libro específico.
- 3) Memoria de algún tema específico, de acuerdo con las pautas y materiales que de el profesor.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/2E2102614124BA13CAD6E9BF03E632C7>



SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	60 (minutos)
Material permitido en el examen	

Selección de una pregunta de desarrollo sobre dos opciones; todas ellas del temario general presentado en el curso virtual.

Esta prueba, en la medida que las circunstancias señalen, se realizará online (en o fuera del periodo de exámenes en los centros territoriales) mediante los procedimientos seguros que la UNED establezca

Criterios de evaluación

Debe aprobarse para superar la asignatura. Y se puntúa de 1 a 10

% del examen sobre la nota final	40
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	
Comentarios y observaciones	

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad	No
Descripción	

Recensión de un libro escogido por el alumno con la aceptación del profesor

Criterios de evaluación

Vale el 10% de la calificación.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final	No pondera
Fecha aproximada de entrega	01/04/2019
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	Si, PEC no presencial
Descripción	

Elaboración de un trabajo personal según instrucciones que se colgarán en el curso virtual; escogido por el alumno de acuerdo con el profesor.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final	50%
Fecha aproximada de entrega	01/06/2019
Comentarios y observaciones	

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/2E2102614124BA13CAD6E9BF03E632C7>



OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Aprobado en el examen (40%)+Recensión obligatoria (10%)+Trabajo final (50%)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Alli Turrillas, J. C., "Seguridad y Defensa nacional", en *La intervención de la Administración en la sociedad*, 2ª ed., Colex, Madrid, 2012.

Alli Turrillas, J. C., *El soldado profesional*, Aranzadi, Pamplona, 2003.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Ajangiz, R., *Servicio militar obligatorio en el siglo XXI*, CSIC, Madrid, 2003.

Alli Turrillas, J. C., *El soldado profesional*, Aranzadi, Pamplona, 2003.

Alli Turrillas, J. C., *La profesión militar*, INAP, Madrid, 2000.

Cotino Hueso, L., *El modelo constitucional de Fuerzas Armadas*, INAP & CEC, 2004.

Higgs, R., *Resurgence of warfare state. The crisis since 9/11*, The independent institute, 2005.

Howard, M., *La guerra en la historia europea*, Fondo de cultura económica, México, 1983.

Ignatieff, M., *El mal menor*, Taurus, 2005.

IEEE, *Informe de resultados del X estudio del CIS "Defensa Nacional y FAS"*, Septiembre 2013, IEEE.

IEEE, *Informe sobre la evolución de las encuestas 1997-2005*, IEEE, 2005.

IEEE, *Informe sobre las encuestas Defensa y FAS (2009)*, IEEE, Abril 2010.

Janowitz, M. (1962), *El soldado profesional*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1986.

Jar Couselo, G., "¿Militares policías o policías militares?", en *X Seminario Duque de Ahumada (El estatuto de las Fuerzas y Cuerpos de seguridad y la Guardia civil)*, Dirección General de la Guardia civil & UNED, Madrid, 1999.

Jordán Enamorado, J. & Baqués, J., *Guerra de Drones*, Biblioteca nueva, 2014.

Jordán enamorado, J. & R. Calvo, *El nuevo rostro de la guerra*, Eunsu, 2004.

Kagan, R., *Poder y debilidad. Europa frente a Estados Unidos*, Taurus, 2001.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/2E2102614124BA13CAD6E9BF03E632C7>



- Kagan, R., *El fin de los sueños y el retorno de la Historia*, Taurus, 2008.
- Kaplan, R. D., *La anarquía que viene*, ediciones B, 2000
- López Ramón, F., *La caracterización jurídica de las Fuerzas Armadas*, CEC; 1986.
- Michavila, N., *El soldado profesional en España*, Ministerio de defensa, Madrid, 2002.
- Moskos, C. C. & F. R. Wood, *Lo militar ¿más que una profesión?*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1991.
- Münkler, H., *Viejas y nuevas guerras. Asimetría y privatización de la violencia*, Siglo XXI, 2005.
- Parada Vázquez, R., "Modelos de función pública y función pública militar", en *La función militar en el actual ordenamiento constitucional español*, Trotta, Madrid, 1995.
- Paret, P. (dir.), *Creadores de la estrategia moderna. Desde Maquiavelo a la Era nuclear*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1991.
- Parker, G., *La revolución militar. Las innovaciones militares y el apogeo de Occidente 1500-1800*, Alianza, Madrid, 2002.
- Peñarrubia Iza, J., *Presupuestos constitucionales de la función militar*, CEPC, 2000.
- Puell de la Villa, F., *Historia del Ejército en España*, Alianza, Madrid, 2000.
- Regan, R. G., *Historia de la incompetencia militar*, Crítica, 2001 (1987).
- Van Creveld, M., *Men, women, and war*, Cassell & Co., London, 2001.
- VV. AA. (dir. P. Paret), *Creadores de la estrategia moderna. Desde Maquiavelo a la era nuclear*, Ministerio de Defensa, 1986.
- VV. AA., (D. M. Snider & Ñ. J. Matthews), *The future of the Army profession*, 2ª edition, McGraw Hill, 2005.
- VV. AA., *La configuración de las FAS como entidad única en el nuevo entorno de seguridad y defensa*, Documentos de seguridad y defensa nº 14, CESEDEN, Madrid, 2007.
- VV. AA., *Mujer, FAS y conflictos bélicos. Una visión panorámica*, Monografías del CESEDEN nº 78, Minisdef, 2005.
- VV. AA., *Racionalización de las estructuras de las FAS*, Monografías ESFAS nº 134, 2013.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

- www.gees.org (estudios sobre la defensa y geoestrategia de interés).
- www.ceseden.es (todas las monografías y cuadernos de estrategia en pdf).
- www.ieee.es (muchísimo material legal y general consultable).
- www.paraprofesionales.com/revista_militar (análisis jurisprudencial y crítica normativa).
- www.defensa-nacional.com/index.htm (legislación y comentarios).
- www.realinstitutoelcano.org (estudios sobre el ejército de enorme interés).
- www.mde.es (normativa y documentación).

Se entregarán y enviarán documentos adicionales para el estudio de los temas concretos



que el estudiante escoja para su estudio particular.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



2E2102614124BA13CAD6E9BF03E632C7